

REF EXPEDIENTE UNC N°: 0004363/2016

Córdoba, 11 AGO 2017

VISTO

El EXP- UNC N°0004363/2016 en el que se tramita la solicitud de evaluación de carrera docente de la Prof. Ana Luisa Cilimbini, Leg.:80431, en el cargo de profesora Ayudante "A" con dedicación semiexclusiva (Cód. 118) en la asignatura Psicología y Comunicación, de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora se ha expedido a fojas 359/361 aconsejando "aprobar de manera satisfactoria a Ana Luisa Cilimbini, para el cargo de Profesor Ayudante "A" de dedicación semiexclusiva (Cód. 118) en la materia Psicología y Comunicación".

Que atento a lo dispuesto por el Art. 64 ap.2 inc. b) de los Estatutos Universitarios y provisiones del Art. 17 de la Ordenanza 06/2008 del Honorable Consejo Superior, corresponde elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la U.N.C

Que lo actuado en las presentes actuaciones fue debidamente informado en el Honorable Consejo Consultivo de la FCC en la sesión del día 17 de mayo de 2017

))

Que en virtud de lo establecido en la Res. 711/2016 del H. Consejo Superior, esta autoridad resultad competente para dictar el presente acto administrativo.
Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la prórroga de la designación por concurso de la docente Ana Luisa Cilimbini, Leg.:80.431, en el cargo de profesora Ayudante "A" con dedicación semiexclusiva (Cód. 118), en la asignatura Psicología y Comunicación, de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a partir del 21 de diciembre de 2015 y por el término de cinco (5) años.

Artículo 2º: Protocolícese, hágase saber, elévese al Honorable Consejo Superior de la U.N.C a sus efectos. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº:

611



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

))